



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
á 30 de Setiembre de 1825. - G.º

AL

Ministro de Estado en el departamento de Hacienda.

Sr. Ministro.

Tengo el honor de acompañar á V.S. el presupuesto de los sueldos que han vencido los empleados en el Ministerio de mi cargo en el presente mes; á fin de que se sirva V.S. librar la correspondiente orden de pago.

Señor de V.S.

muy atento

obediente

servidor

J. Salazar



O. L. 120-340

MH-OLJ20

ca. 28

Doc. 169

Fol. 1

He. en N.º